

CIRCULAR CREG-045 DE 2002

**PARA: OPERADORES DE RED Y TERCEROS
INTERESADOS**

DE: DIRECCIÓN EJECUTIVA

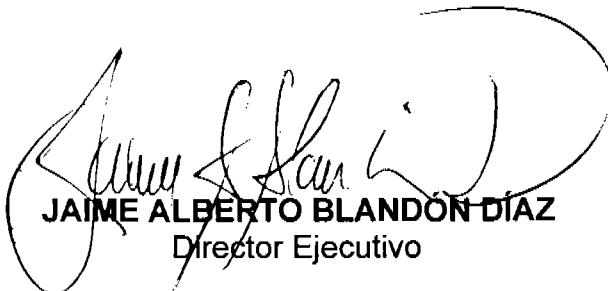
REF: PRESENTACIÓN RESOLUCIÓN CREG 073 DE 2002

FECHA: 12 de noviembre de 2002

Mediante Resolución CREG 073 de 2002, la Comisión sometió a consideración de los agentes, usuarios y terceros interesados, los principios generales y la metodología para el establecimiento de cargos por uso de los Sistemas de Transmisión Regional y Distribución Local.

Considerando lo anterior, la CREG ha programado una reunión, con el fin de presentar la metodología mencionada y atender los comentarios de los agentes y terceros interesados sobre la misma, la cual, se llevará a cabo el próximo viernes 15 de noviembre. En el anexo se presenta la agenda del evento, así como el lugar y procedimiento de inscripción.

Atentamente,



JAIME ALBERTO BLANDÓN DÍAZ
Director Ejecutivo

PRESENTACIÓN RESOLUCIÓN CREG 073 DE 2002

15 de noviembre de 2002

1. PROGRAMA

La agenda de temas que serán presentados por la CREG es la siguiente:

Horario	Tema
8:00 a.m. – 9:00 a.m.	Presentación General de la Metodología
9:00 a.m. – 9:45 a.m.	Propuesta para la determinación de porcentajes de perdidas de eficiencia
9:45 a.m. – 10:30 a.m.	Descanso
10:30 a.m. – 10:45 a.m.	Propuesta para el reconocimiento de cargos máximos eficientes en los niveles de tensión 4, 3 y 2
10:45 a.m. – 11:30 p.m.	Propuesta para el reconocimiento de gastos de administración operación y mantenimiento
11:30 a.m. – 12:15 p.m.	Propuesta para la determinación de los cargos del nivel de tensión 1
12:15 p.m. – 1:00 p.m.	Comentarios e inquietudes sobre la metodología

2. ASISTENCIA

Los agentes interesados en participar en el evento deberán informar a la Comisión los nombres de sus representantes, a más tardar el día jueves 14 de noviembre a las 5:00 p.m. Esta información será recibida en la CREG por:

Patricia Bonett

Tel.: (+1) 3122020 x 109

E.mail.: pbonett@creg.gov.co

3. ASPECTOS LOGÍSTICOS

La reunión se llevará a cabo en el Hotel Dann Carlton, salón Imperial, ubicado en la Avenida 15 No. 103-60, teléfono 6350010, Bogotá D. C.